

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando</p>	<p>DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial Laguna</p>
--	---	--

Viernes 29 Mayo 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Península española . . . un año 32 id.  
Antillas y Extranjero. un año 36 id.  
Filipinas . . . . . un año 36 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	768.00.
Termómetro á la sombra. . . . .	24.00.
Humedad relativa. . . . .	1.00.
Viento. . . . .	N. E.
Fuerza del viento. . . . .	1.00.
Lluvia. . . . .	0.0.
Cielo; parte cubierta. . . . .	4 décimas.
Temperatura máxima de ayer. . . . .	25.5.
Id. mínima de anoche. . . . .	17.0.
Estado del mar. . . . .	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1.0.	

CAMBIOS CORRIENTES

Mayo, 29

España, 8 div á 0.15 p <sup>2</sup> . Dinero.	
Londres, vista, ptas. 26'38 por L. Papel.	
— 8 div. > 26'36 > >	
— 60 div. > 26'25 > >	
— 90 div. > 26'18 > >	
Paris, vista, á 4.60 p <sup>2</sup> .	
— 8 div. á 4'53 > >	
Oro, de 0.00 á 0.25 p <sup>2</sup> , premio.	
Descuento: { En el Banco, á 0 p <sup>2</sup> anual.	
{ En la Plaza, de 6 á 8 p <sup>2</sup> anual.	

Sección Religiosa

Mayo, 29

Santo de hoy.—S. Retistuto.  
Santo de mañana.—S. Félix.

POR UNA MUJER (19)

NOVELA ORIGINAL

DE

LEOPOLDO STAPLEUX

quiero oiros hablar mal de Tomás en mi presencia, y si persistís en ello, me iré resueltamente de aquí por no oiros—replicó Juana con energía.

—No se trata de él, sino de vos y de mí—repuso Santiago.—Además, me he hecho á mí propio el juramento de que me escuchareis hasta el fin.

—Está visto—dijo Juana desasiéndose—que no podeis pronunciar una frase sin tener la amenaza en la boca; pero os advierto que si tratáis de intimidarme, no lo conseguireis; no, no os tengo miedo después de...

No se atrevió á proseguir.  
—¿Después de qué?—preguntó Bertrand frunciendo las cejas. Vamos, hablad, atreveos á completar vuestro pensamiento; atreveos á decirme cara á cara: «Desde que os he visto ahí, en tierra, bajo la rodilla de mi novio.» ¿No es eso? ¿no es eso lo que ibais á decir? ¡Mil truenos! Si

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones Laudes y procesión.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las 4 v'sp'ras.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

- 1879 Muere Enrique de Trastámara, el Dávioso.
- 1747 Proclamación del rey Fernando VI en la ciudad de la Laguna.
- 1833 Muere Feuerbach, filósofo alemán.
- 1859 Recibe Santa Cruz de Tenerife el título de ciudad.
- 1873 Los cantonales de Cartagena intentan una salida sin resultado.

Registro Civil

Mayo, 28

NACIMIENTOS	Varones. . . . .	1
	Hembras. . . . .	1
	Total. . . . .	2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

No hubo.

MATRIMONIOS

No hubo.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. Francisco Miera Hospital y Provisiones, el tercer Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El ler. ayudante, Emilio Tugores.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se sacan por tercera vez á pública subasta los dos hoteles de planta alta construidos por esta Sociedad en la calle

hubieseis tenido la desgracia de acabar la frase, os hubiera estrangulado, hermosa mía, tenedlo por sabido.

Y con ojos descajados, uniendo la acción á la palabra, dió Santiago un paso hácia Juana, quien instintivamente miró hácia la puerta de entrada pensando si echaría á correr hácia el camino para huir de aquel enérgimo.

Pero éste, cambiando súbitamente de tono y adoptando una actitud humilde, prosiguió:

—Demasiado sabeis que me volveis loco, que me haceis perder la cabeza, que en vuestra presencia dejo de ser el mismo hombre, desde el día en que me rechazasteis, desde que no quisisteis consentir en ser mi esposa, y todo por culpa de ese condenado...

Se contuvo, pero el gesto que acompañaba á sus palabras terminaba su pensamiento. Así es que Juana echó á andar de nuevo hácia el comedor, cuya puerta había quedado abierta.

—No, no—dijo Santiago—quédate aun y escuchame. Ya ves cuanto sufro, ya no amenazo, soy muy desgraciado. ¿Quieres que te lo suplique de rodillas? ¿Quieres que me arrastre á tus pies pidiéndote misericordia? ¡Ah! si supieras el inmenso

del «General Antequera», esquina á la de Sta. Rita.

La subasta tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Mayo, á la una de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, calle del Saltillo núm. 4, y por ante el notario D. Rafael Caizadilla, bajo las condiciones siguientes:

El hotel núm. 1 que mide una superficie de 873.15 metros cuadrados, incluso jardines, por la suma de 46.491.07 pesetas.

El hotel núm. 2 que mide una superficie de 961.80 metros cuadrados; comprendiendo los jardines, por la suma de 49.905.70 pesetas.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos. Caso de optar por el segundo de estos medios no podrá pasar del término de diez años; debiendo satisfacerse la primera anualidad en el acto del otorgamiento de la escritura, y quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las nueve anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las cuales expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad al tres por ciento anual. Los gastos de escrituras de derechos, etc... serán de cuenta del comprador.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Mayo de 1891.—Los Gerentes Rafael Clavijo y Armas.—José Sansón y Barrios.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 27—5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Continúa en el Senado la interpelación del Sr. Portuondo sobre los asuntos de Cuba.

En el Congreso se han presentado nuevas enmiendas en la cuestión del Banco. «La Unión Mercantil» impugnará el proyecto del Gobierno en un mensaje que dirigirá al trono. Ayer se cotizó el oro en Buenos-Aires, á 393.

El vómito está haciendo estragos en el Brasil.

Las huelgas de París están dominadas.

amor que llena mi corazón y el odio profundo que habrá de desbordarse de él si, á pesar de todo, prefieres al otro!

—Pero he dado mi palabra, y le amo.  
—Pero si yo le matase, no te casarías con él, seguramente, Juanita.

A esta amenaza homicida, una leve palidez se extendió por el rostro de la joven; pero sin perder su sangre fría, contestó:

—No os juzgo capaz de convertirnos en asesino, señor Bertrand, y si Tomás muriese, claro es que no podría ser suya, pero os juro que no sería jamás de otro.

—Al fin y á la postre se consuela uno; los muertos, muertos se quedan,—contestó Santiago con irónica sonrisa.

—En todo caso, no habría de elegir por marido á su matador; que iría á presidio, lo cual resolvería por completo la cuestión.

—Era solamente una suposición que yo hacia—repuso Bertrand,—y una suposición absurda; pero eso no quita para que ya lo sucedido no tenga remedio, para que yo te ame con todas las fuerzas de mi alma y para que nada pueda hacerme renunciar á tí.

—Señor Bertrand, no debo seguir oyéndoos; os ruego que me dejéis; salid,

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p<sup>2</sup> interior, á 76.20.

Id. 4 p<sup>2</sup> exterior, á 77.15  
Acciones del Banco de España, á 420.

FABRA.

Madrid, 27—5'35 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se han recibido en Inglaterra despachos oficiales afirmando que se ha restablecido por completo la tranquilidad en Corfú.

Va mejorando la cuestión económica en Portugal.

El Gobierno de Haití se niega á que los Estados- Unidos establezcan un depósito de carbón en la bahía de Samaná.

FABRA.

Madrid, 27—7'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Oficialmente se niega que tengan fundamento los persistentes rumores de que el ministro de Fomento, Sr. Isasa, esté resuelto á dimitir.

La Comisión de actas del Congreso ha acordado proponer la anulación de la elección de Gracia.

FABRA.

Madrid, 92—10 15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Esta tarde se leerá en el Senado el proyecto sobre descaño dominical.

El manifiesto republicano recomienda que en todas las

dejad de venir aquí durante algún tiempo y cuando yo me case con Tomás...

—¡Casarte con Tomás!—exclamó él.—Juana, ten presente lo que te digo; si ese casamiento se realiza, yo te aseguro que tendreis en mi los dos un enemigo mortal, implacable. Yo mismo me horrorizo al sentir lo que pasa por mi cerebro solo al pensar que podré veros unidos y felices, mientras yo estaría condenado á eternos sufrimientos. Lo que te digo es la pura verdad, y te juro por mi honor y por la parte que pueda tocarme en el Paraíso, aunque el infierno me lleve por toda la eternidad, que sabré vengarme y hacerte llorar lágrimas de sangre.

—¡Dios mío, exclamó Juana verdaderamente aterrada esta vez ante el acento de sinceridad que se reflejaba en las terribles amenazas proferidas por el guarda-bosque.

—¡Dios!—repitió Santiago.—Ni Dios ni el diablo podrían sustraeros á mi odio; nada, nada podría libertaros. Me vengaré y tú tendrás la culpa. Hubieras debido comprender ó adivinar que el amor de un hombre como yo es tan profundo como imperioso, y que te hubiera hecho la más adorada de todas las mujeres... Veamos... aún es tiempo... Tengo posición, ahorros. Esta taberna, si yo llegara á ser dueño

provincias se haga la coalición entre los diversos grupos, y aboga por la abolición de los Consumos.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

**Comisión Provincial**

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 19

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabona, Velázquez, Pineda, Leal, Febles, y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Que se entregue a D. Rafael Díaz, la niña Rafaela de la Concepción Díaz, y a D.ª María del Carmen Prieto la niña Catalina Josefa de la Santa Cruz.

Que la multa y recargo que se le impuso al ayuntamiento de Valverde se haga efectiva del alcalde saliente D. Tomás Espinosa Padrón.

Considerar en la 4.ª situación del artículo 2.º de la ley al mozo de Fuencaliente y reemplazo de 1888, Felipe Hernández y Hernández

Desestimar la excepción física que ha alegado el mozo de Las Palmas por el 2.º reemplazo de 1885, José Fuentes Pineda, y ordenar al ayuntamiento de aquella ciudad lo declare soldado sorteable.

Ordenar al ayuntamiento de Santa Brigida remita a ser reconocido al mozo José Manuel Rodríguez y Pérez, que, sin atribuciones para ello, ha excluido totalmente del servicio; que declare mozo sorteable a Gregorio Vera; que instruya expedientes de prófugo a los mozos que se le indican; y que especifique el número de hijos que tiene José Santana Mogaz, padre del mozo número 24, y la edad de los mismos.

Declarar útil para el servicio de las armas al mozo de Candelaria, Lorenzo Rodríguez Díaz; e inútiles, a Leonardo Cabrera y Cabrera, Bartolomé Quintana Castellano, Francisco Fuentes Pineda y Francisco García Hernández.

Señalar los precios medios de los artículos para los suministros que durante el corriente mes hagan los pueblos al Ejército.

Se levantó la sesión.

**Crónica**

Procedente de Liverpool entró el miércoles por la tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Benguela*. Dejó y tomó correspondencia; se proveyó de víveres y salió para San Pablo de Loanda, y escalas, despachado por la compañía de vapores interinsulares.

\*\*

Ayer entraron los siguientes vapores: *Adolph Woermann*, alemán, procedente de Loanda y escalas. Cargó vino, tomates y otros artículos; tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Hamburgo de ella, se veía más concurrida que nunca. Tú serías aquí ama absoluta de todo, y yo me esforzaría por hacerte completamente feliz, así como a tu madre; que vendría a serlo mía. Juanita, hermosa Juana, amor mío... rompe con Tomás, yo te lo pido, y sé mi mujer. De rodillas te lo suplico.

Y dejándose caer a los pies de la joven, jadeante, con voz conmovida, en el paroxismo de la exaltación, tendió hacia ella sus manos suplicantes y dijo: —Piedad... piedad... ¡Ah! ¡ten compasión de mí!

Habíase apoderado de la joven, mientras hablaba Bertrand, una emoción mezclada, como puede comprenderse, de cierto espanto.

Jamás había presenciado tal exaltación apasionada, y sin que ni por un momento se le ocurriese duda ni vacilación entre Bilain y el guardabosque, no por eso dejaba de sentir por el último una especie de conmiseración que demostraba la bondad y dulzura de su carácter.

—Calmaos y levantáos, señor Bertrand, os suplico yo a mi vez,—le dijo con amabilidad,—de un momento a otro puede entrar gente y, a la verdad que no os agradaría os viesen ante mi de rodillas.

go y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

*Anglian*, inglés de Southampton. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los mismos señores.

*Africa*, correo español, de Canaria. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; embarcó frutos y salió para Cádiz, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

\*\*

Hoy han entrado los siguientes: *Aquitaine*, francés, procedente de Marsella, Barcelona, Málaga y Gibraltar. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

*Pérez Galdós*, español, de Canaria. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para el puerto de su procedencia, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

*Viera y Clavijo*, español, de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por la misma Compañía.

*Ville de Maranhão*, francés, de la Costa de Africa. Toma carbón, agua y víveres, carga mercancías; embarca pasajeros y sale para Lisboa y Burdeos, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

*Empusa*, inglés, de Londres, Funchal, Santa Cruz de la Palma y Puerto de Orotava. Descarga y carga mercancías y sale para Londres y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de Don Agustín Guimerá, el vapor español *Hernán Cortés* llegó sin novedad a Puerto Rico el 27 del corriente.

Los vapores de la Compañía Transatlántica que hacen el servicio de Buenos Aires, han variado las fechas de su itinerario y en lo sucesivo saldrán de Cádiz los días 7, en lugar de hacerlo el primero como hasta ahora, correspondiéndoles, por consiguiente, su escala en nuestro puerto los días 9 de cada mes

Este cambio comenzará a regir desde el próximo mes de Junio.

En el ministerio de Marina se recibió el siguiente telegrama del comandante del *Nautilus*:

«Nueva York, 6 751 t.

Al Ayuntamiento de Nueva York ha publicado en el periódico oficial un acuerdo resolviendo, en vista de las buenas relaciones que existen entre ambos países, que la bandera española ondee en el Ayuntamiento durante la permanencia en el puerto del *Nautilus*, y que los buques mercantes se engalanen el día en que cada comisión viniera a felicitarle.

Todo se ha verificado según programa, habiendo recibido hoy solemnemente a bordo dicha comisión.—*Victor Concas.*»

Carecen en absoluto de fundamento los rumores circulados en la tarde del miércoles último relativos a acontecimientos desagradables ocurridos en la factoría de Río de Oro.

Se ha resuelto por la dirección general

—¡Qué me importa! Todo me es indiferente, excepto tú, ¡todo, te lo juro!

—Haced lo que os pido, señor Santiago y os lo agradeceré.

Esta promesa decidió al guardabosque, que se levantó del suelo y, vacilante, calenturiento, fué a dejarse caer en una silla, presa de la más viva agitación.

—Muy bien—prosiguió Juana,—y ahora escuchadme.—¿Queréis que se para vos una buena amiga?... No, no habéis aún; escuchadme hasta que concluya, os lo suplico muy de veras.

Al oír estas frases, la fisonomía del guarda perdió su aspecto de abatimiento y brilló en sus ojos un relámpago.

—Me han conmovido vuestras palabras—siguió diciendo Juana,—y conozco que me amáis... Comprendo vuestros sufrimientos... y quisiera hacer por vos todo lo humanamente posible, señor Bertrand.

La esperanza renacía en el corazón de éste; hasta el punto de atreverse a pensar que podía triunfar de su rival.

de Correos y Telégrafos, que la correspondencia que se deposite en el correo sin franquear, cuando los remitentes sean cocidos se avise a estos para que la franqueen debidamente, no dándose curso a la que no lleve este requisito.

Leemos en *El Correo Militar*:

«Según nuestras noticias se van a conceder al capitán general de las Islas Canarias, facultades de Inspector respecto a la Guardia provincial de aquel Archipiélago, que en él presta el servicio que en la Península la Guardia civil.»

Según telegramas recibidos el sábado en esta Capital, pronto llegará a nuestro puerto la fragata de guerra inglesa *Comus*, procedente de las Barbadas, conduciendo a su bordo al rey de Opobo—llamado Ja-Ja—el cual quedará en esta Capital hasta que venga a buscarlo un alto funcionario de aquel país.

Mañana a la tarde saldrá para Arafo la comisión del Consejo de la *Sociedad de explotación y canalización de aguas de Tenerife*, encargada de practicar la medición del caudal existente en las nuevas explotaciones.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Propiedades, en una reciente circular, que los denunciadores e investigadores y los comisionados de ventas, tienen derecho al abono de premio en los expedientes de exceso de cabida, cuando se declare pertinente la investigación por ellos iniciada y perseguida y de lugar a la nulidad de la venta de la finca que contenga el exceso; debiendo tener en cuenta que en los casos en que proceda la imposición de multa a los detentadores del exceso, los premios se regulan por lo determinado en el art. 13 de la R. O. de 10 de Junio de 1856, y cuando no proceda tal imposición de multa, la cuantía de los propios premios se fija en el 5 y 10 por ciento; aplicando por analogía los artículos 2.º y 3.º de la indicada R. O., girándose siempre la liquidación de tales premios sobre el valor en tazación del exceso de cabida investigado.

Hoy se han comenzado los trabajos de reforma en el adquinado y de colocación del toldo en la calle del Castillo.

Salvo la turba de chiquillos que nadie trataba de contener, y que en realidad nos parece difícil conseguirlo, que rodeaba a los ginetes de la Guardia provincial que abrían la marcha, resultó ayer tarde bastante lucida la procesión del *Corpus*.

Asistió el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Sr. Gobernador civil. Como de costumbre, a la salida y entrada en la iglesia y al paso por la Marina, hizo el fuerte de Almeida salvas de 21 cañonazos.

El Sr. D. Lucas Vega y Padrón ha sido nombrado auxiliar supernumerario de la sección de Letras del Instituto provincial de la Laguna.

Ayer se hizo cargo de su destino el nuevo Teniente Vicario Castrense de este Distrito, Sr. D. Leopoldo Bardó, que

profundo afecto que os ofrezco, decid: ¿queréis ser mi amigo, mi hermano?

—Me pedís un imposible, bien podeis comprenderlo.

—¿Por qué? Solo os pido que modifiqueis un tanto los sentimientos que os he inspirado, persuadido de que si no he llegado a ser esposa vuestra es porque habeis hablado demasiado tarde.

—No es demasiado tarde, puesto que no estais aun casada, Juana.

—No llegaremos a entendernos si os empeñais de ese modo en sostener una cosa que yo no puedo admitir en modo alguno. Si no soy todavía la esposa de Tomás delante de Dios y del mundo, lo soy ante mi conciencia y ante mi corazón y ante mi lealtad, de la cual está seguro mi prometido. Bien veis como habeis hablado demasiado tarde.

Tantas y tan diversas emociones había experimentado Santiago Bertrand desde que entró en la taberna, que no sabía ya realmente qué partido tomar.

El acento de Juana ejercía sobre él ese poder despótico que posee siempre la voz de la mujer amada cuando se propone convencernos.

sustituye al Sr. Picó, el cual se embarcó esta mañana para la Península.

Ha regresado a esta Capital de su visita de inspección a las obras públicas que se ejecutan en Icod, el Ingeniero Jefe interino del Ramo, Sr. Suárez Galbán.

Varios electores de los distritos municipales de Hermigua y San Sebastián de la Gomera han acudido a la Comisión provincial solicitando sean declaradas nulas las elecciones verificadas en dichos pueblos el día 10 del corriente para la renovación de ayuntamientos.

Ha solicitado ocupar destino de su propio empleo en el distrito de Puerto Rico, el Teniente Coronel de Infantería, 1.ª Jefe del Batallón Cazadores de Tenerife, nuestro apreciado amigo D. Luis Martí y Barroso, que ocupó el número 2 en la Escala, por antigüedad, de los aspirantes a pasar a Ultramar.

Ayer tuvimos el gusto de admirar una gallarda muestra del talento artístico de un joven hijo de esta Capital—D. José Ravina—ausente hace muchos años y que se halla en la actualidad en Rusia; del cual no conocíamos ninguna obra, aunque sabíamos que fué aventajado alumno de la escuela de Bellas Artes de Roma.

El vapor *Solferino* fué el portador de esta obra, que es un precioso retrato de su prima la distinguida Srta. María del Campo y Ravina, de exacto parecido y ejecutado con gran soltura y valentía, a cuyo mérito debe añadirse el de que no ha tenido otro modelo que una fotografía, y sin embargo resulta un cuadro lleno de vida y habilmente ejecutado.

Nuestra enhorabuena al joven pintor.

El Ayudante de esta Comandancia Militar de Marina, Sr. Arques, ha sido trasladado a Santander.

Antes de anoche celebró ya su sesión el Ayuntamiento en la sala nuevamente decorada.

Acompañado de su joven esposa, marchó esta mañana para la Península, en el vapor correo, nuestro apreciado amigo el Coronel Azeárraga, primer jefe del 9.º batallón de artillería de plaza.

Deseámosles feliz viaje.

Por R. O. fecha 18 del corriente se ha concedido categoría de término al catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la Habana, nuestro ilustrado paisano el Dr. D. Teófilo Martínez de Escobar.

Ha sido ascendido a Teniente Coronel el comandante de Artillería que presta sus servicios en esta plaza, Sr. D. Luciano Menéndez y García San Miguel.

Nuestra enhorabuena.

En el vapor *Benguela*, que llegó el miércoles por la tarde a este puerto y siguió la misma noche para Canaria, regresó de su viaje a Inglaterra el Sr. D. Juan León y Castillo.

El Sr. D. Antonio de Armas y Jiménez, vecino de Agaete, ha ocurrido en al-

—¿Es decir, que seriais mi amiga?

—Vuestra amiga sincera, cariñosa, vuestra hermana, os lo repito, dispuesta a compartir vuestros pesares y vuestras alegrías; os lo prometo, y yo jamás falto a mi palabra.

Con la cabeza baja, poseído de una febril agitación, el guarda-bosque pareció completamente absorto en sí mismo durante algunos segundos, luego sintió de pronto un súbito estremecimiento, levantó la cabeza y, fijando en Juana una mirada indefinible, dijo:

—Acepto, acepto vuestra amistad. Juana le alargó la mano, que tomó Santiago apoyando en ella sus labios con un arrebató nervioso.

—Sí, acepto lo que me proponéis—prosiguió con voz alterada;—pero con una condición: que no olvidareis jamás que os amo.

—Os lo prometo, pero también con una condición formal.

—¿Cuál?—preguntó él con ansiedad.

—Que no volvereis jamás a hablarme de vuestro amor; nunca, ¿lo entendéis?

—¿Nunca?

—Jamás. Habeis de jurármelo, sin apelación.

zada contra el deslinde practicado recientemente del monte «Famadaba», que posee el Estado en la jurisdicción de aquel pueblo, confinando con un cortijo de la propiedad del recurrente.

La Comisión provincial ha concedido autorización á D. José E. Guerra Zepa para usar las armas del Archipiélago en el encabezado del periódico que viene publicando en Santa Cruz de la Palma con el título de *Diario de Avisos*.

Dice *El Imparcial*, de las Palmas:

«A las tres de la tarde de ayer ocurrió en el puerto de la Luz un desgraciado accidente que ha causado honda impresión en el ánimo de todos los habitantes de esta Ciudad.

Un joven de 22 años llamado Lázaro González quiso subirse al tranvía en el momento que llevaba éste alguna velocidad, y faltándole las manos de las anillas donde se había agarrado fué arrollado por el tren pasándole dos vagones por encima y fracturándole las dos piernas por el tercio de ambos muslos.

En gravísimo estado se le trasladó inmediatamente al Hospital de San Martín. Reunidos allí los facultativos Sres. Millares, Lebu, Jiménez, Apolinario, Martín y Cabrera, acordaron proceder á la amputación: practicada ésta, el infeliz joven continuó en el mismo estado hasta que á las nueve de la noche entregaba su alma á Dios.

Si, tanto por parte de nuestras Autoridades como por la de los concesionarios del tranvía, no se toman medidas enérgicas para impedir que, desde el momento en que el tren se pone en marcha, nadie se suba ni se baje de él, tenemos la seguridad, que con frecuencia se han de repetir accidentes desgraciados, como el que hoy de todo corazón lamentamos.»

Desde la Laguna

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Mi estimado amigo:

Siempre se queja V. de que no le doy noticias de esta ciudad, y aunque el hecho es cierto, no lo es menos que si no lo hago es porque—como V. sabe perfectamente—aquí no ocurre casi nunca nada que sea digno de contarse y mucho menos de reproducirse en letras de molde. No obstante, como se acerca el verano y este año—según ya V. ha anunciado en su DIARIO—habremos de ofrecer á la numerosa colonia que en esos meses nos visita, algunas novedades y atractivos, me propongo sacudir mi habitual pereza para convertirme en fiel y asiduo cronista y darle á V. y á los apreciables lectores de su periódico frecuentes noticias de cuanto ocurra.

Muchos son—y algunos indudablemente muy buenos—los proyectos que se tienen en estudio para dar mayores y más variados atractivos á nuestra hermosa ciudad en los próximos meses de verano y otoño; pues aunque la deliciosa temperatura y bonitos paseos de que en esas estaciones aquí se disfruta, son el principal y más positivo aliciente para atraer á los forasteros, natural es que nos esforcemos en aumentarlos en cuanto sea posible, para corresponder de algún modo á los beneficios que debemos á la numerosa colonia veraniega, sobre todo de esa Capital, que aumenta cada año; pero como no son todavía sino proyectos apenas bosquejados, me abstengo por hoy de hablar de ellos. Diréle, sin embargo, puesto que es del que más se habla—que el de celebrar algunas corridas de toros, lo dan ya como cosa hecha los iniciadores del pensamiento, y hasta se me asegura que está pedida á los Estados Unidos la madera para la construcción de la Plaza, y que muy en breve marchará á la Península una persona encargada de comprar los toros y contratar la cuadrilla. Por mi parte nada me atrevo á asegurar; pero mucho me temo que el presupuesto formado sea algo fantástico y que los gastos van á ser mayores de lo que se ha calculado. Y conste que no digo esto por hacer oposición, puesto que—aunque siempre me ha parecido repugnante y bárbaro el espectáculo de las corridas de toros—me parece bueno cuanto se haga por atraer forasteros y dar animación, vida y movimiento á esta de ordinario triste población. Al que no le guste, que no vaya á la plaza, y en paz.

Hasta ahora le he hablado de proyectos para el porvenir, y nada le he dicho del

presente, que es lo que V. estará buscando desde que comenzó á leer estos garabatos, si es que se ha atrevido á ello, pero por ahora tenemos que conformarnos, como quien dice, con las esperanzas de encontrar material para las correspondencias posteriores; pues no vale la pena decirle que se está trabajando con bastante actividad en la terminación del adquinado y arreglo de la calle de la Carrera y que los estudiantes del Instituto, Escuela Normal y Seminario están en estos criticos momentos que no les llega la camisa al cuerpo, ante la perspectiva de los exámenes, que empezarán el 1.º de Junio.

No parecería escrita esta carta en la Laguna, si no le hablara en ella nada de cosas de iglesia, y en realidad bien vale la pena de hacer una mención de los solemnes cultos tributados á la Virgen en este mes de Mayo por la asociación de las «Hijas de María;» asociación que con tanto celo y entusiasmo religioso preside la distinguida Srta. D.ª Dolores Ossuna y en la cual figuran gran número de jóvenes de todas las clases, hasta las más humildes.

Durante todo el mes, la capilla del Monasterio de Sta. Catalina ha estado convertida en hermoso jardín. Es incalculable la cantidad de flores, siempre frescas y olorosas, que las Hijas de María han llevado diariamente al altar de su patrona, en torno del cual se agrupaban á oír la palabra de sus oradores, entre los que recuerdo algunos tan conocidos y apreciados, como el Doctoral Sr. D. Silverio Alonso, el Arcediano Sr. Llabrés, el Canónigo Sr. Sirvent y el presbítero, Sr. Celorrio.

El último día, que fué el martes, dió la comunión y predicó por la mañana y por la noche el Ilmo. Sr. Obispo. En la solemne función de la mañana predicó el Sr. Magistral, y por la noche tocó la orquesta de *El Provenir*. Escuso decirle que la concurrencia fué numerosísima en todos estos actos y que todos admiraron el gusto y riqueza con que estaba decorado é iluminado el pequeño templo.

Tómome que después de tanto *hacerme desear*, como V. me ha dicho, vaya á decirle ahora que me he excedido y extralimitado. Si así es, corte V. por donde quiera que no ha de llevarse á mal su siempre aftmo. amigo y s. s.

q. s. m. b.

EL CORRESPONSAL, *in partibus*. Laguna, Mayo 27 de 1891.

Desde Buenos-Aires

(De nuestro Corresponsal)

Buenos-Aires, 3 Mayo 1891.

Sr. DIRECTOR:

Con ocasión de la apertura de la Legislatura, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires dió lectura del mensaje de estilo.

En él se relatan y consideran los acontecimientos ocurridos durante el primer año de su Gobierno, y se concede la mayor extensión, como es natural, á la cuestión financiera.

En esta parte se hace constar la disminución experimentada en los ingresos á consecuencia del estado general del país y se dá cuenta del resultado de la gestión económica en estos términos:

«Las entradas generales, ordinarias y extraordinarias durante el año 90 han sido de ps. 44.338.171.03 m/n., comprendiéndose en esa suma 28.011.493.52 ps m/n., provenientes de la venta de los ferrocarriles; 4.652.773.71 m/n. por venta de cédulas hipotecarias; 10.528.168,62 de rentas generales y 145.730.78 por intereses cobrados.

Los egresos en el mismo período ascienden á ps. 55.389.296.80 m/n.

El déficit de ps. 11.051.125.77 proviene de diferencias de cambio en pagos á oro: del menor rendimiento de los recursos del presupuesto sobre lo que se había calculado; de los saldos de los años anteriores, cargados al último ejercicio; de lo invertido en leyes especiales, para las que no se habían arbitrado recursos propios, y de lo pagado á particulares por compra ó expropiación de tierras, para ensanche de varios ejidos, de acuerdo con las leyes que así lo disponían.

Ese déficit ha sido cubierto con pesos 6.797.661 suministrados por el Banco, y con 3.253.464 petos en letras de tesorería.

Respecto á la deuda externa de la Provincia, el mensaje dice lo siguiente:

«La Provincia de Buenos Aires había

logrado conquistar un crédito intachable los mercados monetarios del mundo, por el religioso cumplimiento de sus obligaciones y siguió manteniéndolo á costa de enormes sacrificios hasta el trimestre último, en que postrada por la crisis, disminuidas sus rentas, depreciada la moneda fiduciaria en proporción ruinosa, y detenida la marcha regular de su poderoso Banco, por el rápido retiro de los depósitos, fué imposible resistir por más tiempo á tantos desastres, y vióse obligada á suspender el servicio de renta y amortización á todos los empréstitos externos. Se iniciaron inmediatamente, por intermedio del señor doctor Victorino de la Plaza, negociaciones con las casas emisoras, tendentes á la celebración de un arreglo decoroso, que permitiera á la Provincia aliviar su mala situación presente, para reanudar, dentro de un término convencional, el servicio á oro que hoy nos es imposible hacer.

Me halaga la esperanza de presentaros pronto un contrato *ad referendum*, hecho sobre bases equitativas, en que se armonicen los legítimos derechos de nuestros acreedores y las concesiones que se deben á un deudor que solo busca restaurar sus fuerzas para cumplir leal y honorablemente todos sus compromisos.»

En cuanto al Banco Hipotecario, expresa claramente la difícil situación porque atraviesa; califica este establecimiento de grave embarazo para el estado financiero de la provincia.

Aborda enseguida la cuestión referente al Banco de la Provincia, dá cuenta de la propuesta del Presidente de la República respecto al pago de los depósitos en *desventuras* á tres años sin interés y refundición de la casa de Buenos Aires en el Banco Nacional propuesta que dice no era aceptable y cuya resolución debe confiarse al Congreso Nacional.

Respecto á las medidas que piensa adoptar dice:

Propondré dentro de breves días al H. Senado, en la renovación constitucional de los directorios, y con alguna anticipación por las circunstancias extraordinarias, la constitución de un directorio calificado, compuesto de una tercera parte de los mayores depositantes del Banco, en una tercera parte de los mayores contribuyentes de la Provincia, y en la otra de las personalidades notoriamente conocidas por su competencia especial en la materia.

Quedará así de hecho desocializado el Banco por la composición de su directorio, desvinculado del Poder Público, y en el que estén representados exclusivamente los intereses del Banco mixto y de la Provincia.

Este directorio así formado podría ayudarnos á establecer la legislación que ha de constituir el Banco sobre bases independientes de la influencia oficial, que es nuestro propósito, conservándole, sin embargo, su carácter de Banco habilitador, como es nuestro pensamiento, para servir las industrias de la Provincia.»

La cuestión bancaria absorbe principalmente la atención del mercado, sin que hasta ahora se haya adelantado nada respecto á la liquidación de los Bancos Nacionales y de la Provincia, ni á la fundación de un Banco único de emisión. Aparecen y desaparecen proyectos, continúa la incertidumbre y aumenta el desaliento.

Ya por la incertidumbre respecto de la cuestión bancaria, ya por el descenso del cambio exterior, el oro lejos de bajar como algunos lo esperaban, ha tendido más bien á subir.

Por las fluctuaciones habidas en las onzas, puede calcularse que el oro ha oscilado entre 347 y 358. El 1.º del corriente las onzas cerraron á 58, que corresponde al oro á 356'40.

Esperábase baja el 30 de Abril por las dificultades que encontraban los tenedores por el pase á fin de Mayo. Sin embargo, el mercado cerró firme á 57'10 la onza llegando el 1.º del corriente hasta 58'30.

Si no hubiese la creencia general de que no habrá aumento de emisión de papel moneda inconvertible, tendríamos un alza considerable en el oro. Este, no obstante, sigue firme, á lo cual contribuye mucho, la escasez de productos á exportar.

Otra de las causas de constante pedido de oro en la emigración de los trabajadores que desgraciadamente á la inmigración. Los vapores, sobre todo los que salen para los puertos del Mediterráneo,

van atestados de emigrantes, cada uno de los cuales se calcula en general lleva cien pesos oro.

Es con la lealtad y el trabajo que se ha de rehabilitar la República Argentina, que ha de recobrar la confianza y el crédito en mala hora perdidos. Sin esto no vendrán brazos ni capitales europeos, sin la venida de brazos y capitales del exterior, no hay levantamiento posible. Su aftmo. s. s. q. b. s. m.—L. P.

Anuncios preferentes

Los buques «Matanzas» y «Fomento» se encuentran en este puerto listos para emprender su viaje á la Guayra con carga y pasajeros, en los últimos días del corriente mes de Mayo.

Se vende una casa nueva en la Laguna calle del Laurel núm. 13 esquina á la de los Alamos. En la calle de Santo Domingo núm. 17 darán razón.

Se realizan á precios módicos varios muebles de loza y cristalería. La persona que desee adquirir algo de estas existencias, acuda á Manuel Perez, calle de la Mariua número 16.

Se vende una tienda de comestibles.—Consolación 40.

Se arrienda en esta ciudad una finca con riego, lindando con la llamada *Buenavista* y caminos de San Sebastian.—Para informes, Candelaria, 18. (2.476)

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

To let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» situated in a proper place where they winter or summer. Information, will be given, 10, Iriarte street.

Wanted a man to assist in the Bar and make himself generally useful must speak English and Spanish. Apply Wilson's Hotel. Santa Cruz. Tenerife.

Tubos de vacuna fresca

Cruz Verde, 1.

Se alquila

Una casa para la próxima temporada de verano en la ciudad de la Laguna, situada á la entrada de la carretera de Las Mercedes. En la calle de la Candelaria, Fonda del Canario informarán.

To Let

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beautifully situated on the road, this side, and near the Laguna. It has also adjoining large grounds for general cultivation and can be included in the refn to a desirable tenant. For particulars apply to La Administración del DIARIO DE TENERIFE. 2180

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Dirigida por un abogado y Agente de Bolsa en Madrid

Establecida en la Corte hace muchos años, bajo los mejores auspicios y garantías se encarga de todos los asuntos que se le confien concernientes á los Ministerios y demás Centros directivos como también de particulares. Los principales trabajos de que se ocupa son Expedientes en solicitud de pensiones, jubilaciones, norfanidades, viudedades y toda clase de negocios civiles y militares.

Asuntos de Carreteras, Puertos, Faros, Instrucción pública y de Bolsa en general. Prontitud, celo, economía y reserva. Representante único en las islas Canarias.—Calle de la Rosa núm. 20.

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

Pectoral de Yerba Santa (Eriodytion Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados. Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco.—Santa Cruz de Tenerife. (1956)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas 225
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240
» » al por menor.	» 265
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	» 287'55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 284'65
» » al por menos.	» 307'50

Hardisson Hermanos.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

**SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS**  
Á VAPOR  
Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 4 de Junio el magnífico vapor francés

## PROVENCE

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios,  
**Ghirlanda Hermanos.**

**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**  
(Antes de A. López y C.<sup>o</sup>)  
El magnífico vapor

## Antonio López

saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Junio.—Admite carga y pasajeros.

Agente,  
**Juan La-Roche.**

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
Para Puerto Rico y la Habana  
El magnífico vapor español de gran porte

## Ponce de León

deberá llegar á este puerto el 20 de Junio  
Admite carga y pasajeros. Agentes,  
**HIJOS DE A. GUIMERA.**

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2.<sup>a</sup> botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

## Fábrica de San Antonio

Fundición de hierro, construcción de maquinaria y talleres de cerrajería  
**Perez Hermanos-Sevilla**

Este establecimiento fundado en 1840 ha sido recompensado con primeros premios en las Exposiciones Sevillana, Betico-Extremeña y de Córdoba, y con medalla de plata en la Universal de Barcelona.

Se construyen toda clase de herrajes para edificios públicos y particulares, armaduras, viguetas de hierro, columnas, celosías, cierras, ventanas y balcones de hierro dulce, fundidos y ornamentados, repisas, pasamanos, balastrados de ornamentación, columnas y candelabros para alumbrado público, bancos para paseos, tuberías de hierro fundido para bajantes y conducciones de agua. Norias de hierro de enganche fijo con real privilegio exclusivo. Prensas para uva. Bombas de trasego. Bombas para edificios y grandes profundidades. Molinos harineros, Motores de vaporé hidráulicos y demás clases para usos industriales y agrícolas.

Representante D. José Ruiz y Arteaga  
Sta. Cruz de Tenerife. (2345)

## EMULSION

### SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

Único representante para el Archipiélago de Canarias **JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara** núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

## DRIL DE COLORES

Se ha recibido en el almacén de Filiberto Lallier, Castillo, 19.

**Lana** superior para colchones. De venta en el almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

## Lecciones de música

Se dan á domicilio, por 5 pesetas al mes, haciendo una rebaja para las escuelas.  
Informarán en esta Imprenta. (2458)

## LA MARGARITA EN LOECHES

*Antihilosa, antiherpética, antiescrofulosa, antistiflítica y reconstituyente*

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados fué declarada la primera la Exposición internacional de Niza, y en la especial balneológica de Francfort (Alemania) obteniendo la primera distinción ó sea el

*Unico gran diploma de honor*

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazos, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

*Mas de dos millones de purgas.*

## MILWAUKEE

Cerveza Americana  
LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3

## Emulsión Tarquis

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Es la única verdadera que se puede tomar sola ó mezclada con agua, café, té ó leche constituyendo una bebida muy agradable de la cual los niños nunca se ven hartos.

Es el mejor tónico reconstituyente para la Tisis, anemia, clorosis, debilidad general, tos crónica etc., contiene el 50 por 100 de aceite. Es el mejor dulce para los niños linfáticos y raquíticos.

DE VENTA

Farmacia del autor.—Alamo, 18, Laguna.  
» de Rodríguez.—Sta. Cruz de Tenerife.  
» de Fuentes.—Orotava.  
» de Estrada.—Puerto de la Cruz.  
» de Carmona.—Sta. Cruz de la Palma.  
» de Flores de la Iglesia.—Las Palmas.

Representantes para la provincia de Cádiz, señores Matute hermanos.



## AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

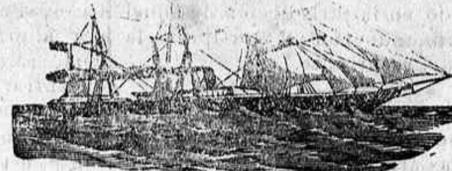
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES Y É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor DE Rodríguez Nuñez.—Castillo, 32 y 34.



## LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.<sup>o</sup>

Para Puerto Rico y la Habana

Saldrá el 20 de Junio, el magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas A. I. del Lloyd inglés, nombrado

## Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

## Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

## IONIC

saldrá de este puerto para los puntos indicados el 6 de Junio. Admite 5 pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 8 de 2.<sup>a</sup>. Para más informes, ocurran á sus Agentes

HAMILTON Y COMPAÑIA.

Notá.—No se admiten notas de embarque después de la fecha indicada. Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

## BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para la Madera y Liverpool

Saldrá de este puerto del día 30 al 31 de Mayo el vapor de esta Compañía nombrado

## CALABAR

No tiene espacio para carga.

Para la Madera y Liverpool

Saldrá de este puerto del 30 al 31 de Mayo, el vapor de esta Compañía nombrado

## GABOON

Admite carga y pasajeros.  
Tiene espacio para 500 toneladas de carga.

Agentes,  
Compañía de Vapores Interinsulares  
Marina n.<sup>o</sup> 11

## The Aberdeen Clipper Line of Packets

PARA LONDRES DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el día 7 de Junio, el magnífico vapor inglés, de gran marcha nombrado

## ILLOVO

Admite solamente carga.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA.  
Nota.—No se admitirán notas de embarque después de la fecha indicada.

## THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

Para Madeira y Southampton

El magnífico vapor, de rápida marcha,

## DANE

deberá llegar á este puerto el 30 de Mayo.—Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

Tiene espacio para 150 toneladas de carga.

## CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Londres, Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 30 de Mayo, el vapor

## DOM PEDRO

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 4 de Junio, el hermoso vapor

## PARANA

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA.

## The Aberdeen White Star Line

PARA LONDRES DIRECTO

El hermoso vapor, de rápida marcha, nombrado

## AUSTRALASIAN

llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Junio, y después de una corta detención seguirá viaje para Londres directamente.—Admite 4 pasajeros de 1.<sup>a</sup> cámara y 700 toneladas de carga.

HAMILTON Y COMPAÑIA.

## NO TIENE RIVÁL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO  
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

## VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.

En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Nuñez.

DE VENTA

en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.